

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

Presidenta: Buenos días Diputados, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Secretario Edmundo José Marón Manzur, pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con mucho gusto, se procederá a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Alberto Garza Faz, se incorpora.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, justifica.

Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos, presente.

Hay una asistencia de 5 Diputadas integrantes de esta comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión trabajo.

Presidenta: En razón de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la presente comisión, siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos** de este día **11 de noviembre del año 2020**.

Ahora bien, le pido a la Diputado Secretario dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: Con mucho gusto el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV** .Análisis y dictaminarían en su caso de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto por el que se reforma las fracciones VII Y VIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo 2º al artículo 16 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado Secretario, se incorpora el Diputado Javier Garza Faz. Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo pongo a consideración de los integrantes de esta comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de los aquí presentes.

Presidenta: Diputados, procederemos con el análisis de la iniciativa de Decreto la cual tiene por objeto adicionar el concepto de progresividad así como darle el sustento irrestricto a los derechos humanos a fin de garantizar una evolución positiva de las acciones encaminadas a prevenir y combatir el cambio climático, contribuyendo así a una mejor protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico en nuestra entidad federativa, al respecto solicito al Diputado Secretario si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa, y así mismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez. Gracias, compañeros Diputados, la iniciativa en estudio, fue propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por mi conducto, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. El 13 de julio del 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley general de cambio climático, atendiendo el caso que nos ocupa, se adicionó el principio de progresividad específicamente en el artículo 26, fracción XIII, el cual deberá regir la política nacional de cambio climático. Se coincide con los promoventes a manifestar que al establecer este principio se busca que las acciones encaminadas a combatir el cambio climático en nuestro estado, no tengan retrocesos, si no que estas cada día sean más amplias para que sus efectos sean mayores para la población, privilegiando el respeto a los derechos humanos, en este sentido, considero loable las reformas a las fracciones XII Y XIII y adicionar una fracción XIV, así como un párrafo 2º al artículo 16 de la Ley de Cambio Climático para el estado de Tamaulipas, a efecto de adicionar el principio de progresividad y definirlo de la siguiente manera: Progresividad.- las metas para el cumplimiento de esta ley deberán presentar una progresión y gradualidad a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales y en el contexto del desarrollo sostenible, y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, así mismo se deberá considerar la necesidad de recibir apoyos de los países desarrollados para lograr la aplicación efectiva de las medidas que se requieran para su cumplimiento, sin que represente un retroceso respecto a metas anteriores, considerando la mejor información científica disponible y los avances tecnológicos, todo ello en el contexto del

desarrollo sostenible. Al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático, se deberán respetar irrestrictamente los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos a los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situación de vulnerabilidad, y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, y la equidad intergeneracional. En consecuencia, dicho principio deberá regir la formulación, ejecución y evaluación de la política estatal de cambio climático y ser observado por el ejecutivo del estado y los ayuntamientos en beneficio de las personas en Tamaulipas, a efectos de garantizar el derecho humano a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Es cuanto.

Secretario: Diputada Presidenta, vistas las participaciones registradas, es cuanto.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada. Quienes estén a favor, favor de indicarlo.

La propuesta ha sido aprobada por 6 votos a favor, por unanimidad. Solicito a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Entraremos al punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de manifestarlo. Adelante.

Secretario: Muchas gracias, Diputada Roxana, nada más quiero felicitarte por esta iniciativa, creo que es un tema muy importante, hemos visto como el cambio climático ha venido a afectar ya a distintas ciudades del país, ahorita se está viendo en Tabasco con estas grandes inundaciones que tuvieron y yo que soy de Tampico, de la zona sur del estado, he podido observar como cada vez el mar se pega más a nuestro territorio, esto es algo que sin duda nos perjudica de manera importante, y cada vez más iremos perdiendo parte de nuestras tierras si es que no hacemos un cambio importante en el tema del cambio climático, el tema de la ecología, aplaudo mucho esta iniciativa y estoy totalmente de acuerdo con ella, en lo que podamos apoyar estoy más que puesto para ser parte de esto que es tan importante. Muchas gracias y felicidades.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, alguien más. Adelante Diputado.

Diputado Florentino Aarón Sáenz Cobos. Creo que es algo muy importante como aquí se ha referido, que estemos actualizando el marco jurídico, me parece trascendente, porque así como la naturaleza se ha no ensañado, pero si ha

cambiado, se ha modificado, y bueno es increíble darnos cuenta la cantidad de pulgadas o de milímetros de lluvia en algunas regiones y en las que tradicionalmente había un comportamiento por ciclo agrícola, las lluvias pues han cambiado, nos han cambiado los ciclos agrícolas, la lluvia, las precipitaciones, y si, las alteraciones durante el transcurso del año, darnos cuenta que alguien me decía, tú crees que en noviembre va a llover, en noviembre ha habido inundaciones en la región nuestra, hemos andado, me tocó a mí en lo personal hace unos años, andar rescatando familias arriba de sus casa, niños, ancianitos, otros entre las cañas. Y la verdad es que yo me felicito y los felicito a todos los compañeros pertenecientes a esta comisión porque creo que estar actualizado en el marco jurídico pero también llevarlo a la praxis, que cumplan las empresas, que cumplan todos quienes tenemos una responsabilidad de cuidar o de destruir la naturaleza, y bueno pues esto depende y está anunciado y todos los días lo vemos, de un cerillo, de destruir un árbol puedes fabricar no sé cuántos miles de cerillos, pero con un cerillo destruyes miles de árboles, hectáreas, etcétera. Entonces esta norma me parece de lo más importante y la verdad es que te felicito presidenta por esta iniciativa y felicito a los miembros integrantes de toda esta Comisión, gracias.

Presidenta: Muchas gracias Diputado, alguien más que desee participar.

Diputado Javier Alberto Garza Faz. Con su permiso Presidenta, pues bueno para felicitarla por esta iniciativa, es algo que realmente debemos de enfocarnos cada día más, así como comentaban los compañeros Diputados estos cambios tan drásticos que hemos estado teniendo estos últimos años, la verdad han sido devastadores para muchas entidades en el país no nada más para Tamaulipas y creo que es algo en lo cual debemos de enfocarnos todos como ciudadanos y como tamaulipecos para empezar a trabajar y a aportar nuestras ideas para poder ir ayudando a esta evolución que está teniendo las estaciones del año. Hemos visto de manera muy drástica como se ha estado comportando estos últimos años, su servidor es agricultor y ganadero, en una de las zonas más privilegiadas en el estado de Tamaulipas y en la zona rivereña, y estos últimos 3 años han sido devastadores para nosotros dentro de la producción de grano y bueno que debemos de enfocarnos, ver, empezar a analizar, exhortar a las empresas que3 empiecen a hacer diferentes estudios, estar verificando la calidad de aire, todas las modificaciones que está teniendo nuestro entorno en nuestro estado para poder ir mejorando e ir preparados para cualquier cambio que se nos venga, como comentaba el Diputado Mon, yo creo que es algo fuera de lo normal a estas alturas de noviembre estar teniendo un huracán todavía por el Golfo, que gracias a Dios a nosotros usted sabe por las caídas de aire del norte los desvía, pero yo creo que es algo a mis 47 años de vida jamás había visto unas cosechas y pues

bueno felicitarla por esta iniciativa, e invitar a todos los compañeros aquí Diputados que presidimos esta Comisión y a todos los compañeros Diputados que empecemos a trabajar para estar aportando ideas, e ir ayudándonos en este tema que es de gran importancia para todos. Muchas gracias.

Presidenta: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día 11 de noviembre del 2020, muchas gracias.